



FEVESEGUROS CIA. LTDA.

AGENCIA ASesoría PRODUCTORA DE SEGUROS

se deja aclarado que la señora Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su propio informe.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la señora Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras socias conjuntamente con la convocatoria, esto es, con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por la señora Gerente General las inquietudes, en uso de la facultad prevista en el Art.118, literal c) de la Ley de Compañías y artículo veinticinco (literal B) del Estatuto de la compañía, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que la señora Ing. Verónica del Carmen Duthán Vergara, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su propio informe.

TERCER PUNTO: Conocimiento de pérdidas del ejercicio económico del año 2016.- La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la señora Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras socias conjuntamente con la convocatoria, esto es, con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por la señora Gerente General las inquietudes, en uso de la facultad prevista en el Art.118, literal d) de la Ley de Compañías y artículo veinticinco (literal c) del Estatuto de la compañía, y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas y veinte minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todas las socias presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


María del Carmen Vergara
PRESIDENTA
SOCIA


Ing. Verónica del Carmen Duthán
GERENTE GENERAL
SOCIA


Dr. Alejandro Duthán Venturo
SECRETARIO



FEVESEGUROS CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA.**

En Quito, a los tres días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., ubicada en la manzana de Guaya DES-S y Vía de Carreteras, del Cuadro Oficina 102, Quito Ecuador, siendo las tres horas cinco minutos de la mañana, previa convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., con la asistencia de:

a) Ing. Verónica del Carmen Duthén Vergara, por sus propios y personales derechos, propietaria de 705 participaciones y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y

b) Sra. María del Carmen Vergara Arteaga, por sus propios y personales derechos propietaria de 5 participaciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la titular, María del Carmen Vergara, y actúa como Secretario el señor Dr. Alejandro Duthén Verduga, conforme lo prescribe en el Art.127 de la Ley de Compañías. A solicitud de la señora Presidenta, el señor Secretario deja constancia que se encuentra presente el 100% del Capital, por lo que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. La señora Presidenta declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El señor Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada mediante comunicación escrita y entrega en persona, de conformidad a lo señalado en el Art.29 del Estatuto de la empresa y Art.119 de la Ley de Compañías, el siguiente: "De conformidad a lo señalado en el Art.19 del Estatuto de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA. y Art.128 de la Ley de Compañías, por la presente se ha convocado a la Junta General Ordinaria de Socios de la presentada compañía, a efectuarse el día jueves tres (3) de Marzo del dos mil dieciséis (2016) a las 14:00, en las oficinas de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS FEVESEGUROS CIA. LTDA., ubicada en la manzana de Guaya DES-S y Vía de Carreteras, del Cuadro Oficina 102 de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Sra. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015; 2. Conocimiento y aprobación el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y 3. Conocimiento de perdidas del año 2016. Se acompaña copia de los documentos financieros y contables a los que se refiere el orden del día objeto de esta convocatoria." Una vez terminada la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta dispone se proceda con la discusión del primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía Ing. Verónica del Carmen Duthén Vergara, quien da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores SOCIOS, en uso de la facultad prevista en el Art.128, literal c) de la Ley de Compañías y artículo veintidós (22) del Estatuto de la compañía, el informe es aprobado por unanimidad. Se